

Resolución	Expediente	Acta N°
Nº 11802/2024	2024-88-01-19357	02494/2024

VISTO: la gestión promovida por el Sr. Álvaro Bertoni Sanguinetti, en su calidad de Presidente del Fotoclube Porto - Alegrense;

RESULTANDO: que por la misma solicita se declare de Interés Departamental la exposición fotográfica titulada "Olhares Gaúchos: Tributo a Maldonado y Rio Grande do Sul", a desarrollarse del 3 al 27 de enero de 2025 en la Casa de la Cultura de Maldonado;

CONSIDERANDO: I) que la exposición contará con una selección de cuarenta cuadros que capturan la esencia y la belleza de las regiones de Maldonado y Rio Grande do Sul, promoviendo un intercambio cultural enriquecedor;

II) que se trata de una actividad que contribuirá al desarrollo turístico y cultural de la ciudad, fortaleciendo además los lazos culturales entre nuestras comunidades;

III) que la Dirección General de Turismo en actuación N.º 3 sugiere otorgar el auspicio a la exposición, dado que "... la misma atraerá una cantidad importante de público en general, tanto turistas como locales, y que además colaborará con la Agenda de Eventos para la Temporada 2024/2025...";

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el artículo 36 numeral 5º literal B) de la Ley Nº 9.515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO
RESUELVE:

1º) Dispónese otorgar el auspicio de la Intendencia de Maldonado a las actividades relacionadas con la exposición fotográfica titulada "Olhares Gaúchos: Tributo a Maldonado y Rio Grande do Sul", a llevarse a cabo del 3 al 27 de enero de 2025 en la Casa de la Cultura de Maldonado;

2º) Por Dirección de Administración Documental notifíquese al gestionante y siga a la Dirección de Prensa a sus efectos. Oportunamente archívese.

Resolución incluída en el Acta firmada por Luis Eduardo Pereira el 20/12/2024 15:40:33.

Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antia el 23/12/2024 15:36:06.